



*ANUNCIO de 20 de diciembre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 0,5 MW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/226/07. (2008080154)*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 500 kW nominales, constituida por 5 instalaciones individuales de 100 kW, con sus correspondientes inversor y equipos de medida, conectados a transformadores de 630 kVA con relación de transformación 20 kv/420 v, alojados en el interior de casetas prefabricadas.
- Instalaciones de enlace y conexión constituida por:
  - 1 C.T. con transformadores de 2x630 KVA y relación de transformación 20 kv/420 v.
  - La línea de evacuación propuesta será subterránea. Partiendo desde el centro de transformación un tramo de 119 metros hasta la LAMT Cala-Monesterio de 15 kV, propiedad de la compañía distribuidora.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Polígono 28, parcela 25 del término municipal de Monesterio (Badajoz).
- Promotor: Tentusol, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 20 de diciembre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

• • •

*ANUNCIO de 20 de diciembre de 2007 sobre información pública de la solicitud de autorización administrativa de instalación solar fotovoltaica de 700 kW e instalaciones de transformación y evacuación de la energía generada. Expte.: GE-M/281/07. (2008080155)*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el R.D. 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte,



distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, se somete a información pública la petición de autorización administrativa de la instalación cuyas características son:

- Instalación solar fotovoltaica de 700 kW nominales, constituida por 7 instalaciones individuales sistema de paneles fijos de 100 kW cada una, con sus correspondientes inversores y equipos de medida, conectados a dos transformadores de 400 kVA con relación de transformación 15-20 kV/ 420-242 V, alojados en el interior de caseta prefabricada.
- Instalaciones de enlace y conexión constituidas por:
  - 1 Centro de Transformación de 2x400 kVA, y relación de transformación 15-20 kV/ 420-242 V.
  - Línea de evacuación subterránea de M.T., conductor AL RHZ-1 12/20 kV, de 600 metros de longitud, con origen en el centro de transformación 2x400 kVA hasta el apoyo n.º 14 de la LAMT 15/20 kV de Santa María de Nava-Pallares.
- Finalidad: Generación de energía eléctrica en régimen especial por generación fotovoltaica.
- Situación: Polígono 49, parcela 6 del término municipal de Monesterio (Badajoz).
- Promotor: Tentusol, S.L.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Dirección General, sita en Paseo de Roma, s/n., 06800 Mérida, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por triplicado, que se estimen, en el plazo de veinte días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Mérida, a 20 de diciembre de 2007. El Director General de Planificación Industrial y Energética, MANUEL GARCÍA PÉREZ.

• • •

*ANUNCIO de 28 de diciembre de 2007 por el que se somete a información pública el anteproyecto y estudio de impacto ambiental de la instalación solar fotovoltaica de 3.395 kW, en el polígono 17, parcelas 14, 64, 212, 213, 214 y 217 del término municipal de Lobón. Expte.: GE-M/325/07. (2008080089)*

A los efectos previstos en la Ley 54/1997, de 27 de noviembre, del Sector Eléctrico, el Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica y en cumplimiento del Decreto 45/1991, de 16 de abril, sobre medidas de protección del ecosistema en la Comunidad Autónoma de Extremadura, convalidado por el Decreto 25/1993, de 24 de febrero, en relación con el artículo 17 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del